

GUÍA DOCENTE

PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL TERRORISMO CONTEMPORÁNEO

MÁSTER U. EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO

CURSO 2026-27



Fecha de publicación: 23-09-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura plantea el estudio de

- las organizaciones que han recurrido al atentado terrorista y otras formas de violencia como medio con el que alcanzar unos objetivos políticos, situándolas en el contexto espacio-temporal del que forman parte,
- así como de los sistemas de terror impuestos por una serie de regímenes políticos en la Edad Contemporánea.

Esto supone hacer comprensible el nacimiento de los mecanismos de terror en la historia y las sucesivas oleadas de terrorismo a las que hemos asistido durante el período contemporáneo.

En primer lugar, el terrorismo anarquista, el cual se manifiesta en países europeos donde los procesos de industrialización dan lugar a nuevas y profundas desigualdades a lo largo del XIX y en aquellos lugares donde amplios sectores de población habían confiado en que los cambios políticos darían lugar a una profunda transformación social. A mediados de este siglo surgieron organizaciones secretas, una parte de las cuales adoptaron una estructura militar, con reivindicaciones nacionalistas, en el este de Europa, los Balcanes e Irlanda, mientras que otras fueron una reacción a la contrarrevolución y abanderaron el extremismo republicano. A partir de la década de los setenta el terrorismo anarquista, influido por los planteamientos nihilistas, aplicó en parte de Europa y Estados Unidos la agitación revolucionaria mediante la actuación de pequeños grupos dispuestos a practicar la violencia individual y la *propaganda por el hecho*, lo que dio paso a una serie de atentados contra altos mandataros; los Estados fueron perfeccionando una respuesta represiva especializada. Este tipo de terrorismo tuvo su continuidad en los primeros años del siglo XX, destacando el terrorismo nacionalista contra la opresión imperialista (imperio otomano, zona de los Balcanes) pero se trata de un ciclo violento en extinción.

Después de la Primera Guerra Mundial, y en el contexto de respuestas al triunfo de la revolución comunista en Rusia, y la utilización por los dirigentes soviéticos del terror como mecanismo para mantener la tensión revolucionaria y extender la revolución, nació el terrorismo contrarrevolucionario, el cual adquirió notable importancia en Francia y Alemania. Organizaciones ultraderechistas y ultranacionalistas, algunas de ellas de carácter secreto, recurrieron al atentado, la amenaza y el sabotaje. Al mismo tiempo, en la Europa de los años veinte y treinta los movimientos fascistas practicaron la violencia colectiva, acompañada de la movilización callejera, más que el asesinato de personas concretas, la intimidación y las palizas, lo que constituye un medio de propaganda (intimidar a unos, captar a otros) y de combate en la lucha por el poder. Una vez alcanzado el poder, los totalitarismos, comunista y fascista, implantaron sistemas especializados de terror para el control de la sociedad y la persecución, encarcelamiento o eliminación física de los *enemigos* del pueblo, de la raza o del Estado.

Tras la Segunda Guerra Mundial y la derrota de las potencias fascistas, las principales manifestaciones del fenómeno terrorista hicieron su aparición en el contexto de conflictos que suponían el enfrentamiento entre poderes coloniales y movimientos de liberación nacional, destacando los casos de Palestina, Indochina y Argelia; la estrategia de la Irgun se convirtió en un modelo de referencia. En buena parte de los territorios africanos y asiáticos, la acción terrorista fue una más de las estrategias de lucha, junto a la guerrilla y la guerra convencional de los grupos anticolonialistas, situación que abrió las puertas al debate en torno a terrorismo/lucha por la libertad. El terrorismo se convirtió en un instrumento para el cambio político. Ya a finales de los años sesenta, en Europa occidental reapareció la práctica terrorista. Pese a la extensión de la democracia en buena parte del continente, el desarrollo económico y la creación de un Estado del bienestar, y el reforzamiento de los Estados democráticos, con aparatos perfeccionados de coerción para responder a la violencia de los extremistas, asistimos a un recrudecimiento de la violencia política en esta zona del continente. Este terrorismo, con múltiples manifestaciones (asesinato de personas, atentados a edificios oficiales, secuestros, masacres indiscriminadas), presentaba dos tendencias políticas: la que impulsaba la nueva izquierda, inconformista, antisistema, nacida en ambientes de contracultura, y maximalista, influida por los avances de la guerrilla antiimperialista en distintos escenarios (Cuba, Vietnam), y confiada en que la lucha armada sería capaz de provocar una espiral represiva capaz de proporcionar un creciente apoyo popular; y la neofascista/ultraderechista, que apostaba por una estrategia de la tensión que pretendía desestabilizar regímenes democráticos en contextos de avance de la izquierda con el propósito de crear un clima favorable en la opinión pública a una respuesta autoritaria; en ambos casos con un entramado centralizado que tenía la misión de elaborar una estrategia general de lucha y secciones especializadas. También repuntó el terrorismo de grupos nacionalistas separatistas.

A finales de los años sesenta apareció el fenómeno que denominamos internacionalización del terrorismo. Si antes existía, con motivo de los conflictos coloniales, una orientación internacional de una parte de las acciones terroristas circunscritas a un territorio determinado, ahora los terroristas se desplazaron a otros espacios políticos y geográficos para cometer atentados, en ocasiones contra civiles que no eran enemigos declarados; las acciones terroristas, con los grupos palestinos como principal referente, se convierten ahora en una importante fuente de propaganda al atraer la atención internacional. En el transcurso de los años siguientes, el terrorismo preponderante responde a aparatos ideológicos identitarios, basados en el comunitarismo religioso y étnico-nacionalista. Estos grupos disponen de secciones especializadas y, aunque el número de miembros activos es reducido, buscan el apoyo popular mediante la creación de partidos y asociaciones de distinto tipo, que ofrecen una cobertura y alimentan a la organización con militantes. Aunque fracasan en la consecución de sus objetivos máximos, una serie de



organizaciones se han mantenido operativas, de forma que puede decirse que la violencia no es ya un medio de lucha sino un medio para la autoconservación de un grupo. Asimismo, persiste el terror dirigido desde ciertos gobiernos europeos y principalmente sudamericanos y centroamericanos contra sus ciudadanos, con el propósito de eliminar opositores y extender el miedo entre los descontentos y paralizar nuevos actos de oposición y reivindicación de libertades (escuadrones de la muerte. Al mismo tiempo el terrorismo de Estado reaparece con fuerza a finales del siglo XX, como forma de guerra encubierta de los Estados débiles, y de los fuertes, y como manifestación de grupos fundamentalistas que responde a planteamientos antioccidentales. Finalmente el fundamentalismo islámico y los grupos cristianos de supremacía blanca constituyen dos de los ejemplos más representativos de la acción terrorista en nuestros días.

En cada tema se tratará:

- Perspectiva histórica
- Ideología y objetivos
- Las acciones terroristas
- El resultado
- Qué cuestiones deben ser atendidas de cada uno de estos terrorismos:
- Orígenes, por qué nacen y por qué en el momento en el que lo hacen.
- Cuáles son sus referentes externos.
- Objetivos. Estrategia.
- Qué apoyos cuentan cada uno de ellos, de forma total o parcial.
- Qué tipología de acciones cometen
- En qué coyuntura golpea más fuerte cada grupo
- Qué efectos producen: el terrorismo, en general y, de forma específica, cada una de las tipologías.
- Cuál es la respuesta del Estado
- Continuidad en el tiempo, cuál permanece y por qué.

El profesor aportará más referencias bibliográficas que las adjuntas en esta Guía cuando distribuya el Programa a través del Aula Virtual.

II.B-Presentación en inglés

This subject deals with the study of organisations that have resorted to terrorist attacks and other forms of violence as a means of achieving political objectives, situating them in the spatio-temporal context of which they form part, and the systems of terror imposed by a series of political regimes in the contemporary era. This means making understandable the birth of the mechanisms of terror in history and the successive waves of terrorism we have witnessed during the contemporary period. Firstly, anarchist terrorism, which manifested itself in European countries where the processes of industrialisation gave rise to new and profound inequalities in the course of the 19th century and in those places where large sectors of the population had hoped that political changes would bring about a profound social transformation. In the middle of the century, secret organisations emerged, some of which adopted a military structure, with nationalist claims, in Eastern Europe, the Balkans and Ireland, while others were a reaction to the counter-revolution and championed republican extremism. From the 1970s onwards, anarchist terrorism, influenced by nihilist approaches, raised revolutionary agitation in parts of Europe and the United States through the actions of small groups advocating individual violence and propaganda for the sake of it, which in practice involved a series of attacks on high-ranking officials; states organised a specialised repressive response. This type of terrorism continued in the early 20th century, notably nationalist terrorism against imperialist oppression (Ottoman Empire, Balkans), but it is a cycle of violence that is dying out.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM2. Utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con el respeto a los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en situaciones de trabajo o estudio, y en el desarrollo profesional y personal.

COM3. Utilizar las habilidades técnicas y prácticas adquiridas en el ámbito de la investigación académica profesional del egresado, ello en un contexto de creciente importancia de los estudios cuantitativos y cualitativos sobre la materia.

COM5. Aplicar conductas y hábitos para una adecuada cultura preventiva de los conflictos violentos, favoreciendo la participación e implicación de diferentes actores políticos y sociales, en el respectivo ámbito laboral del egresado.

COM6. Utilizar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, para asesorar a agencias de seguridad y actores implicados en las políticas antiterroristas.

COM7. Utilizar conocimientos, destrezas y habilidades, personales y sociales, para un adecuado trabajo en equipo, sea en situaciones de aplicación práctica o estudio.

CON1. Asimilar y conectar contenidos teóricos y prácticos altamente especializados relativos al sistema político, al ordenamiento jurídico y a los actores implicados en la articulación de políticas públicas contra el terrorismo.

CON3. Explicar y asimilar los elementos clave para el manejo de una adecuada oratoria y dialéctica propias de una dimensión de las ciencias jurídicas y sociales tan específica como es la antiterrorista.

CON4. Examinar con espíritu crítico el modo de implantación de los principios y valores democráticos en el contexto político constitucional actual.

CON5. Explicar y revisar los niveles de tolerancia predicables de las democracias frente a las ideas totalitarias y/o excluyentes.

CON6. Conocer las técnicas específicas para lograr una alta capacitación en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CON7. Conocer las claves para una adecuada comunicación de las conclusiones alcanzadas por el alumnado, y de los conocimientos y razones últimas de las mismas, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

CON8. Explicar cuáles son los aspectos esenciales para un manejo cualificado de fuentes políticas, periodísticas y jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), respecto de los materiales relacionados con el fenómeno terrorista en España y en otros contextos.

HAB1. Identificar y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta para el análisis del sistema político y del ordenamiento jurídico, pasado y presente.

HAB2. Utilizar el pensamiento intuitivo, lógico y crítico, para un adecuado diagnóstico de los principales desafíos en el contexto de terrorismo global actual.

HAB4. Formular juicios respecto de distintos ámbitos relacionados con la lucha contra el terrorismo y la violencia política, especialmente para los casos en los que la información disponible sea incompleta o limitada.

HAB6. Elaborar estudios críticos acerca de las distintas políticas antiterroristas existentes en perspectiva comparada, ello en un contexto de importantes convergencias y ciertas disparidades relativas a los pilares básicos de cualquier Estado de derecho.

HAB8. Integrar habilidades técnicas y métodos de investigación para un análisis crítico en materias relacionadas con el ámbito de la violencia política y el terrorismo.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Introducción.

- El terrorismo como herramienta de lucha armada.
- Cuando el terrorismo es el arma principal de la lucha armada.
- Los Sicarios. La Secta de los Asesinos.

Tema 1. Los orígenes del terrorismo contemporáneo.

- Liberalismo y sociedades secretas
- Extremismo republicano.
- Los revolucionarios populistas rusos.
- Actividad provisional: Análisis de un atentado siglo XIX.

Tema 2. El terrorismo nacionalista a fines del siglo XIX

- Nacionalismo y romanticismo
- El romanticismo alemán. Comunidad lingüística y étnica.
- Nacionalismo y acción terrorista. La Irish Republican Brotherhood y Los Invencibles. El VMRO macedonio.

Tema 3. El terrorismo anarquista. La propaganda por el hecho.

- El movimiento obrero y el marxismo.
- El anarquismo. Ideólogos y propuesta de transformación social.
- Propaganda con los hechos. Teóricos de la destrucción.
- Atentados contra hombres de Estado.
- Actividad provisional: Análisis de los atentados contra el rey de España Alfonso XIII.

Tema 4. Violencia y terrorismo en los movimientos fascistas. Los mecanismos de terror en los Estados totalitarios.

- Antecedentes del terror fascista.
- Características del fascismo.
- Las teorías conspirativas en la historia. El racismo.
- La violencia, pilar del ideario y el estilo fascista.
- El terror nazi: La persecución de los enemigos y los campos de exterminio.
- El terror soviético: La persecución de los enemigos y el Gulag.
- Actividad provisional: Análisis de caso de terror de Estado, o atentado en República de Weimar.

Tema 5. Guerras de liberación nacional y acción terrorista. El terrorismo nacionalista separatista

- El proceso de descolonización en el contexto de la Guerra Fría.
- Lucha armada y acción terrorista en las guerras por la independencia. Los conflictos de Palestina y Argelia.
- Nacionalismos unificadores y separatistas. El independentismo vasco.
- Actividad provisional: Análisis de un atentado de ETA.

Tema 6. Terrorismo neofascista y de extrema derecha. El terrorismo de la nueva izquierda

- El neofascismo italiano. Las escisiones del MSI y la apuesta por la violencia.
- Terrorismo desestabilizador paraestatal.
- La estrategia de la tensión en Italia y España.
- Terrorismo neonazi.
- Las escisiones a la izquierda de los partidos comunistas en Europa occidental. Referentes políticos y estrategia de la nueva izquierda.
- Actividad provisional: Análisis de un secuestro y ejecución: El caso Aldo Moro (1978).

Tema 7. Terrorismo de Estado y paraestatal.

- La difícil delimitación entre terrorismo de Estado y paraestatal.
- Terrorismo de Estado de ámbito nacional. Los genocidios en los siglos XX y XXI.
- Terrorismo de Estado de ámbito internacional/nacional en los contextos de la Guerra Fría y del enfrentamiento entre civilizaciones.
- El terrorismo de Estado en los estados democráticos.

Tema 8. Terrorismos sustentados en la supremacía racial y fundamentalismos religiosos.

- Mundialización cultural, ultranacionalismo y reivindicación de la *identidad*.
- El *nuevo* terrorismo de extrema derecha. La influencia del supremacismo blanco norteamericano.
- El terrorismo islamista. Los referentes culturales del rechazo a Occidente.



- La internacionalización del terrorismo.
- El terrorismo de entorno geoestratégico.
- Actividad provisional: Selecciones un caso de terrorismo yihadista, explique su elección y analícelo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Seguimiento a través de la prensa internacional y nacional de noticias relacionadas con el terrorismo.
Lecturas	En función de los análisis de atentados que se lleven a cabo en el aula y fuera del aula, el profesor entregará materiales y orientará las lecturas correspondientes grupo sobre algunas de las monografías especificadas en la bibliografía.
Asistencia a clases teóricas	Impartición del temario
Tutorías académicas	En el despacho de la Facultad, teams
Trabajos colectivos	Trabajos grupales sobre epígrafes del temario

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Identificar las necesidades en seguridad a partir de un atentado terrorista real o ficticio
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Prácticas de búsqueda y justificación de determinados errores en el párrafo de un supuesto ensayo sobre terrorismo
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Análisis de atentados terroristas en distintos escenarios temporales, geográficos y políticos. Análisis de artículos recomendados por el profesor sobre contenidos de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	[AD] Estudio y utilización para los trabajos de la bibliografía de la asignatura y de los materiales proporcionados por el profesor (powers, textos...)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	[AP] Clases magistrales, actividades presenciales que tienen como objetivo transmitir conocimiento al estudiante a través del método expositivo o lección magistral.



Prácticas	Semana 3 a Semana 13	[AD] Elaboración y entrega de las 2 actividades consistentes en análisis de acciones terroristas, con la metodología entregada por el profesor.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	[AP] Tutorías presenciales y mediante teams, de cara a la preparación de las prácticas y, en su caso, los trabajos grupales, y los exámenes..

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La asistencia a clase es obligatoria para aprobar la asignatura. En este Máster consideramos que la asistencia mínima es el 80% de las clases, para adquirir capacidades relacionadas con el conocimiento y dominio de la asignatura y saber comparar y relacionar cuestiones propias de las Ciencias Sociales útiles para el resto de asignaturas del Máster. La asistencia no se recoge entre los sistemas de evaluación. Se verificará la asistencia mediante hoja de firmas.

Participación inteligente en las clases. Valoración: nota complementaria 0-10%.

1.-Evaluación a través de las actividades en el aula: Análisis de atentados, Análisis de lecturas relacionadas con el temario. Ejercicios 2. Nota mínima no. Ponderación 20%. Se realizan durante el calendario escolar. Evaluación en período ordinario. No reevaluable en período extraordinario.

2.-Evaluación mediante trabajos individuales y en grupo:

Trabajos individuales-Análisis de atentados. Ejercicios 2, análisis de acciones terroristas (atentados, secuestros), entre 10 y 15 páginas. Nota mínima: no. Ponderación: 20%. Se entregan justo al finalizar el tema correspondiente a la actividad terrorista. La preparación de esta actividad no es presencial; se repasan los ejercicios en el aula. Evaluación en período ordinario. Reevaluable en período extraordinario.

En los análisis de atentados deberá atenderse, con bibliografía académica, y las correspondientes citas bibliográficas, a las siguientes cuestiones:

1. Contexto histórico.
2. ¿Quién comete el atentado?
3. ¿Quién-quiénes sufren el atentado?
4. ¿Objetivo-s del atentado?
5. ¿Qué resultados inmediatos obtiene quién-es comete-n el atentado?
6. ¿Cuál es la respuesta social?
7. ¿Qué resultados a largo plazo?
8. ¿Qué suerte corre el terrorista?
9. ¿Qué sucede con la organización?
10. Otras consideraciones.

Trabajos en grupo: máximo 3 personas, sobre dos epígrafes de los temas 6, 7 y 8; los trabajos se presentan en clase (las dos últimas semanas del curso) y por escrito a continuación. Ponderación 20% (exposición verbal y por escrito). Evaluación en período ordinario. Reevaluable en período extraordinario.

3.-Realización de examen escrito: Examen del temario de la asignatura. Nota mínima: no. Ponderación: 40%. Evaluación en período ordinario. Reevaluable en período extraordinario. El examen será presencial, cuatro preguntas para responder a tres. La fecha del examen la establece la Universidad.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Fernández Soldevilla, G. (2021), *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh*, Madrid, Cátedra.
- Laqueur, Walter (1980): *Terrorismo*, Madrid, Espasa Calpe.
- Laqueur, Walter (2003): *Una historia del terrorismo*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Lewis, Bernard (1990): *Los Asesinos. Una secta radical del Islam*, Madrid, Mondadori.
- Merkel, Peter H. (ed.) (1986): *Political Violence and Terror: Motifs and Motivations*, Berkeley, University of California Press.
- Rapoport, David C. (2002): "The Four Waves of Rebel Terror and September 11", *Anthropoetics*, 8, nº 1, primavera-verano. Traducido al español.
- Robins, Robert S.; Jerrold M. Post (1997): *Political Paranoia. The Psychopolitics of Hatred*, New Haven, Londres, Yale University Press.
- Roucek, Joseph S. (1962): "Sociological Elements of a Theory of Terror and Violence", *The American Journal of Economics and Sociology*, 21, pp. 165-172.
- Thornton, Thomas P. (1964): "Terror as a Weapon of Political Agitation", en Eckstein, H. (ed.): *Internal War: Problems and Approaches*, Nueva York, Free Press, pp. 71-99.
- Hoffman, Bruce (1998): *Inside Terrorism*, Víctor Gollancz.
- Hoffman, Bruce (1999): *A mano armada. Historia del terrorismo*, Madrid, Espasa Calpe.
- Burleigh, Michael (2008): *Sangre y rabia. Una historia cultural del terrorismo*, Madrid, Taurus.
- Burleigh, Michael (2005): *Poder terrenal. Religión y política en Europa. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus.
- Europol, *TE-SAT (2008): EU Terrorism Situation and Trend Report*, The Hague, European Police Office.
- Ferreiro, Lucía, "Aproximación al terrorismo contemporáneo", *www.GlobalAffairs.es*, nº 1, febrero 2007.
- González Calleja, E. (2002): *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- González Calleja, E. (2012), *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo*, Barcelona, Crítica, 2012.
- Hobsbawm, Eric (1995): *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica.
- González Piote, Laura, Crespo Alcázar, Alfredo, Rodríguez, José Luis (coords.), *Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo. Historia, memoria, labor y legado*, Madrid, Dykinson, 2022.
- Avilés Farré, Juan, Rodríguez Jiménez, José Luis, Terroristas solitarios y comunidades en línea. La nueva amenaza de la extrema derecha violenta, Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Vitoria, Fundación Centro para la memoria de las Víctimas del Terrorismo, nº 12, febrero 2022.
- Rodríguez Jiménez, José Luis, "Las novelas de Ángel García Ronda sobre el terrorismo de ETA", *Araucaria*, segundo semestre de 2022, pp. 111-134.
- Rodríguez Jiménez, José Luis, "El general Salan en Madrid, camino de Argelia: En torno a la colaboración española con la OAS", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 11, nº 23, 2022, pp. 111-135.
- Rodríguez Jiménez, José Luis, "El Ministerio de Asuntos Exteriores español ante la internacionalización de la descolonización de Canarias por el MPAIAC", *Rúbrica Contemporánea*, vol. XII, nº 23, pp. 273-292.

Bibliografía complementaria



Alonso Pascual, Rogelio (2003): *Matar por Irlanda. El IRA y la lucha armada*, Madrid, Alianza Editorial.
 Alonso, Rogelio, Domínguez, Florencio y García, Marcos (2010): *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa Calpe.
 Alonso, Rogelio (2018), *La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de ETA*, Madrid, Alianza.
 Avilés, Juan y Herrerín, Ángel (eds.) (2008), *El nacimiento del terrorismo en Occidente*, Madrid, Siglo XXI.
 Avilés, Juan (2021), *La estrategia de la tensión. Terrorismo neofascista y tramas golpistas en Italia 1969-1980*, Madrid, UNED.
 Corte Ibáñez, Luis (2006): *La lógica del terrorismo*, Madrid, Alianza Editorial.
 Hobsbawm, E. J. (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
 Llera, Francisco y Leonisio, Rafael (2017), *La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco*, Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.
 Núñez Florencio, Rafael (1983): *El terrorismo anarquista 1888-1909*, Madrid, Siglo XXI.
 González Piote, L., Crespo, A. y Rodríguez Jiménez (Coordinadores) (2022), *Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo. Historia, memoria, labor y legado*. Madrid, Dykinson, pp. 201-221.
 Reinales, Fernando; Elorza, Antonio (2004): *El nuevo terrorismo islamista. Del 11-S al 11-M*, Madrid, Temas de Hoy.

Rodríguez Jiménez, José Luis (1998): *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*, Barcelona, Ediciones Península.
 Rodríguez Jiménez, José Luis. *Terrorismos de Estado y paraestatales: Enemigos interiores y exteriores*, en *Afrontar el terrorismo*, en Fundación Seminario de Investigación para la paz (eds.), Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2006, pp. 283-302.
 Rodríguez Jiménez, José Luis (2002), "La historia como complot. De la caza de brujas medieval al 11S", *Clío*, septiembre 2002, pp. 30-37.
 Rodríguez Jiménez, J. L. (2009): "Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia", *Historia del Presente*, 13, 2009, pp. 133-152.
 Rodríguez Jiménez, J. L. (2017): "Las ideas de odio y ultranacionalistas en los parlamentos y gobiernos europeos: un riesgo para los derechos humanos y el proyecto de una Europa unida", en Rodríguez Jiménez, J. L. y del Prado Higuera, C., *Reflexiones sobre los derechos humanos*, Madrid, OMPRESS, pp. 62-85.
 Rodríguez Jiménez, J. L. (2021), "Perpetradores de violencia. El arquetipo de funcionario de la policía política y propagandista de la teoría de la conspiración antiespañola: Mauricio Carlavilla y Eduardo Comín Colomer", *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris*, XXVI, pp. 103-127.
 Rodríguez Jiménez, J. L. (2022), "Las víctimas del terrorismo en la docencia de Historia de la España Actual", en González Piote, Laura, Crespo Alcázar, Alfredo y Rodríguez Jiménez, José Luis (coords.), *Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo. Historia, memoria, labor y legado*, Madrid, Dykinson, pp. 201-221.
 Rodríguez Jiménez, José Luis y Avilés Farré, J. (2022), *Terrorismo solitarios y comunidades en línea. La nueva amenaza de la extrema derecha violenta*, Informe nº 12 del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Vitoria, Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, Vitoria.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	jose.rodriguez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

